



Gobierno de Entre Ríos

RESOLUCION N° **12** ACTIER

PARANÁ, 21 AGO 2009

VISTO

La importancia de las XVII Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades "Grupo Montevideo", a llevarse a cabo los días 27, 28 y 29 de octubre de 2009, en las sedes de la Facultades de Ciencias de la Administración y de Ciencias de la Alimentación de la ciudad de Concordia, Entre Ríos, organizadas por la Universidad Nacional de Entre Ríos - UNER, y

CONSIDERANDO:

Que esta actividad se desarrollará en el marco de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, espacio académico ampliado conformado actualmente por 22 Universidades públicas de Argentina, Brasil, Chile Paraguay y Uruguay, siendo la Universidad Nacional de Entre Ríos su miembro fundador;

Que este evento se realizará bajo el lema "Universidad conocimiento y desarrollo regional", siendo de especial importancia en el plano de la promoción y difusión de las actividades científicas y tecnológicas de jóvenes investigadores, provenientes de distintas universidades integrantes del Grupo Montevideo, constituyendo un marco de interés e impacto regional al participar nuestra Provincia en calidad de anfitriona;

Que las estas Jornadas han sido declaradas de interés por Resolución C.E. N° 525/09 del Consejo Universitario Nacional, Resolución C.S. N° 028/09 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Entre Ríos y la Resolución N° 198/09 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación;

Que estas actividades se enmarcan en el Punto 4.3 del "Primer Programa de Fortalecimiento de la I+D y la Ciencia en la Sociedad", que desarrolla la ACTIER, aprobado por Decreto N° 6705/08 MSAS y su modificatorio Decreto N° 7936/08 MSAS, constituyendo una importante contribución en el plano de la promoción y difusión de las actividades científicas y tecnológicas a nivel nacional y latinoamericano;

Que por lo expuesto, resulta pertinente la declaración de interés de la Agencia Ciencia, Tecnología e Innovación de Entre Ríos;

Por ello,



**DEJO CONSTANCIA QUE LA PRESENTE ES COPIA DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA.**



EL DIRECTOR DE LA AGENCIA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

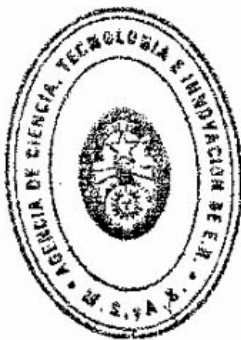
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés de la ACTIER - Agencia Ciencia, Tecnología e Innovación de Entre Ríos, la realización de las "XVII Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades "Grupo Montevideo", a llevarse a cabo los días 27, 28 y 29 de octubre de 2009, en las sedes de la Facultades de Ciencias de la Administración y de Ciencias de la Alimentación de la ciudad de Concordia, Entre Ríos, organizadas por la Universidad Nacional de Entre Ríos - UNER.-

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la utilización del logo de la ACTIER - Agencia Ciencia, Tecnología e Innovación de Entre Ríos, en el material de difusión y publicaciones del evento.-

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar, publicar, archivar.-

MS



Handwritten signatures of Ana María Laffitte and Jorge A. Gerardo.

Lic. ANA MARIA LAFFITTE  
SUBDIRECTORA  
Agencia de Ciencia, Tecnología e  
Innovación de Entre Ríos  
ACTIER

Ing. Qco. JORGE A. GERARDO  
DIRECTOR  
Agencia de Ciencia, Tecnología e  
Innovación de Entre Ríos - ACTIER

DEJO CONSTANCIA QUE LA PRESENTE ES COPIA DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA.

Handwritten signature of Ana María Laffitte.

Lic. ANA MARIA LAFFITTE  
SUBDIRECTORA  
Agencia de Ciencia, Tecnología e  
Innovación de Entre Ríos  
ACTIER